Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que propone **declarar a “La Danza de los Matlachines”, como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

Planteada por el **Diputado Álvaro Moreira Valdés** **y las Diputadas María Bárbara Cepeda Boehringer, Luz Elena Morales Núñez y Martha Loera Arámbula** del Grupo Parlamentario “Miguel Ramos Arizpe”, del Partido Revolucionario Institucional, conjuntamente con las Diputadas y Diputados que la suscriben.

Fecha de Lectura de la Iniciativa: **07 de Septiembre de 2021.**

Turnada a la **Comisión de Educación, Cultura, Familias, Desarrollo Humano y Actividades Cívicas.**

**Fecha de lectura del dictamen:**

**Decreto No.**

Publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado:

**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE PRESENTA EL DIPUTADO ÁLVARO MOREIRA VALDÉS Y LAS DIPUTADAS MARÍA BÁRBARA CEPEDA BOEHRINGER, LUZ ELENA GUADALUPE MORALES NÚÑEZ Y MARTHA LOERA ARÁMBULA, CONJUNTAMENTE CON LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO “MIGUEL RAMOS ARIZPE”, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR EL QUE PROPONE DECLARAR A “LA DANZA DE LOS MATLACHINES”, COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.**

**H. PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO**

**DE COAHUILA DE ZARAGOZA.**

**P R E S E N T E.-**

Los suscritos **Diputado Álvaro Moreira Valdés**, **Diputada María Bárbara Cepeda Boehringer, Diputada Luz Elena Guadalupe Morales Núñez y Diputada Martha Loera Arámbula,** conjuntamente con las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario “Miguel Ramos Arizpe” del Partido Revolucionario Institucional, en ejercicio de las facultades que nos confieren el artículo 59 fracción I de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, los artículos 21 fracción IV, 152 fracción I y 167 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, así como los artículos 16 fracción IV, 45 fracción IV, V y VI del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, nos permitimos someter a este H. Pleno del Congreso, la presente Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que propone declarar a “La Danza de los Matlachines”, como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Coahuila de Zaragoza, bajo la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Los valores excepcionales que tiene México en su riqueza cultural y natural la convierten en una nación de especial relevancia para la humanidad.

A nivel mundial, nuestro país destaca por la belleza de sus paisajes, la historia de sus pueblos, la amabilidad de su gente, el sabor de su comida, así como por la diversidad de sus costumbres y tradiciones. En efecto, México se ubica como el primer país de América y el sexto a nivel mundial con el mayor número de Bienes reconocidos como Patrimonio de la Humanidad, según la UNESCO.[[1]](#footnote-1)

Esta organización tiene entre sus objetivos el preservar y dar a conocer las maravillas que guardan arraigo en el mundo y que representan un valor intrínseco para la humanidad. Estas no se limitan a escenarios naturales, monumentos o sitios arqueológicos, sino que comprenden también todas aquellas tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como pueden ser las artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, así como conocimientos y usos vinculados a la naturaleza, el universo o la artesanía tradicional.[[2]](#footnote-2)

Todo lo anterior conforma el patrimonio cultural inmaterial, que abarca todas las representaciones, expresiones, conocimientos y saberes que las comunidades, los grupos y los individuos reconocen como parte de sus culturas, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad.

Dadas las características que reviste, las gestiones que promuevan su salvaguarda resultan muy significativas porque, al ser un tipo de patrimonio que muchas veces resulta efímero, solo presente cuando es realizado en un tiempo y lugar determinados, ello aumenta la importancia de desarrollar acciones que permitan su conocimiento y difusión para que la práctica de tales actividades, a través de las nuevas generaciones, permita que estas expresiones puedan conservarse a lo largo del tiempo.

Considerando su importancia y fragilidad ante las amenazas de alteración o deterioro causadas por la evolución de la vida social y económica, en el año 2005 nuestro país ratificó la Convención para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial de la UNESCO, instrumento que tiene entre sus fines promover la conservación, el respeto y la sensibilización de estas manifestaciones.[[3]](#footnote-3)

Dentro del vasto y diverso patrimonio cultural que tiene México destacan las danzas ancestrales, que muestran a través de los tiempos las creencias o rituales de un pueblo ante las situaciones que acontecen para conseguir beneficios para su comunidad.[[4]](#footnote-4) Actualmente, estas danzas ayudan a mantener cohesionadas a las personas que comparten esas prácticas culturales, reafirmándolas como formas expresivas que ratifican la pertenencia de los individuos y grupos dentro de cierta comunidad.

La Danza de los Matlachines es una de las tradiciones más representativas del país, teniendo especial arraigo en Coahuila. Llegó al sur de nuestra entidad durante el proceso de colonización, en particular con la fundación del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, poblado gemelo de la Villa de Santiago del Saltillo, en 1591. De esta región se extendió al resto del estado,[[5]](#footnote-5) manteniéndose viva en muchos de nuestros municipios como Saltillo, Parras, San Pedro, Nava, Morelos, Muzquiz, Progreso, Torreon, San Pedro, Viezca, Zaragoza, Parras, Ramos Arizpe, Arteaga, Monclova, General Cepeda y San Juan de Sabinas.

Con un carácter guerrero de formaciones lineales, al ritmo del tambor y marcando el son con cada pisada, resaltan entre la multitud los penachos multicolores y los danzantes toman las calles profesando su fe, bailando con fervor.

La indumentaria es fundamental para la ceremonia. Su vestimenta tiene que ver con el pasado prehispánico, con los guerreros aztecas. Destaca el penacho con las plumas de ganso y los huaraches con láminas para generar un sonido particular. Los accesorios se complementan con una sonaja, cuyo sonido es para demostrar que están en guerra, así como un arco como arma principal.[[6]](#footnote-6)

En Coahuila existen 214 grupos y 4 mil 24 danzantes de todas las edades; a ellos se suman las personas que colaboran en este proceso en el que se involucra a familias y comunidades en cada detalle, desde la elaboración de los trajes hasta la dinámica del baile, incrementándose el número de practicantes cada año a lo largo de entidad.[[7]](#footnote-7)

Dentro de las artes, la danza es la más frágil por su naturaleza efímera y dado que es un patrimonio en uso, experimenta cambios creándose, recreándose o inventándose. Por ello, desde hace años el Gobierno del Estado ha trabajado por conservar y difundir la riqueza de las tradiciones y cultura que tiene Coahuila en cuanto a esta expresión artística.

Muestra de ello es la publicación del libro “Culturas populares de Coahuila” en el año 2015, que forma parte de la colección de Patrimonio Coahuilense, de la Secretaría de Cultura estatal.[[8]](#footnote-8) De igual forma, en el 2016 fue montada en el Museo Nacional de Culturas Populares, la exposición fotográfica “Matlachines de Coahuila. Tradición e identidad multiculturales”.[[9]](#footnote-9) Con esa misma intención, en el 2018 el municipio de Saltillo declaró La Danza de Matlachines como patrimonio cultural inmaterial de la ciudad.[[10]](#footnote-10)

Con base en este impulso por parte de los gobiernos estatal y municipal, la gran Matlachinada Estatal fue certificada este año 2021 como la danza en su tipo más grande del mundo por el Libro de Récord Guinness, lo que abona decididamente a elevar su reconocimiento a nivel internacional.[[11]](#footnote-11) Ello en el marco del Festival Internacional de Cultura de Saltillo, evento en el que además este municipio declaró el 3 de mayo como el Día del Matlachin.

Este esfuerzo se eleva más allá de nuestras fronteras, pues existe una propuesta por parte del Instituto Municipal de Cultura de Saltillo para que se reconozca esta expresión como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.[[12]](#footnote-12)

Cada matlachín es un soldado de la cultura mexicana y, por supuesto, de la cultura coahuilense. Es por ello que, con el objetivo de contribuir a conservar la representación de esta importante tradición, se propone que este H. Congreso del Estado declare a La Danza de los Matlachines como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Esta danza está viva en Coahuila. Estamos convencidos que esta acción contribuirá a asegurar su permanencia en el tiempo, su conocimiento, valorización y resguardo por parte de las siguientes generaciones, siendo un instrumento que impulsará a las instituciones de todos los niveles de gobierno a implementar medidas y estrategias que permitan dignificar su práctica, permitiéndole a quienes nos honran con su representación el continuar transmitiéndola, brindándoles mayor certidumbre a las miles de mujeres y hombres que participan con fervor en esta tradición.

En virtud de lo anterior, es que ponemos a consideración de este Honorable Pleno del Congreso del Estado para su revisión, análisis y, en su caso, aprobación la siguiente iniciativa de:

**PROYECTO DE DECRETO**

**ÚNICO.-** Este H. Congreso del Estado declara a “La Danza de los Matlachines”, como **PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL** en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

**T R A N S I T O R I O S**

**ÚNICO.-** El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado.

**A T E N T A M E N T E**

**Saltillo, Coahuila de Zaragoza, 14 de septiembre de 2021**

|  |  |
| --- | --- |
| **DIPUTADO ÁLVARO MOREIRA VALDÉS** | **DIPUTADA MARÍA BÁRBARA CEPEDA BOEHRINGER** |
| **DIPUTADA LUZ ELENA GUADALUPE MORALES NÚÑEZ** | **DIPUTADA MARTHA LOERA ARÁMBULA** |

**CONJUNTAMENTE CON LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO “MIGUEL RAMOS ARIZPE”, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |
| **DIP. MARÍA EUGENIA GUADALUPE CALDERÓN AMEZCUA** |  | **DIP. MARÍA ESPERANZA CHAPA GARCÍA** |
|  |  |  |
| **DIP. JESÚS MARÍA MONTEMAYOR GARZA** |  | **DIP. JORGE ANTONIO ABDALA SERNA** |
|  |  |  |
| **DIP. MARÍA GUADALUPE OYERVIDES VALDÉZ** |  | **DIP. RICARDO LÓPEZ CAMPOS** |
|  |  |  |
| **DIP. RAÚL ONOFRE CONTRERAS** |  | **DIP. OLIVIA MARTÍNEZ LEYVA** |
|  |  |  |
| **DIP. EDUARDO OLMOS CASTRO** |  | **DIP. MARIO CEPEDA RAMÍREZ** |
|  |  |  |
| **DIP. HECTOR HUGO DÁVILA PRADO** |  | **DIP. EDNA ILEANA DÁVALOS ELIZONDO** |

1. <https://patrimonioculturalyturismo.cultura.gob.mx/patrimonio_mundial/> [↑](#footnote-ref-1)
2. <https://ich.unesco.org/es/qu-es-el-patrimonio-inmaterial-00003> [↑](#footnote-ref-2)
3. [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\_ID=17716&URL\_DO=DO\_TOPIC&URL\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID%3D17716%26URL_DO%3DDO_TOPIC%26URL_SECTION%3D201.html) [↑](#footnote-ref-3)
4. [https://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/bitstream/handle/123456789/1026/Peña%20-%20Desarrollo%20de%20la%20Danza%20de%20Matachines%202020.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/bitstream/handle/123456789/1026/Pe%C3%B1a%20-%20Desarrollo%20de%20la%20Danza%20de%20Matachines%202020.pdf?sequence=1&isAllowed=y) [↑](#footnote-ref-4)
5. <https://www.jornada.com.mx/2016/09/17/espectaculos/a07n1esp> [↑](#footnote-ref-5)
6. Idem. [↑](#footnote-ref-6)
7. <https://www.gob.mx/cultura/prensa/la-exposicion-la-danza-de-los-matlachines-recupera-la-tradicion-nacida-de-las-celebraciones-chichimecas> [↑](#footnote-ref-7)
8. <https://www.gob.mx/cultura/prensa/el-libro-culturas-populares-de-coahuila-un-abanico-rico-de-tradicion-y-cultura> [↑](#footnote-ref-8)
9. <https://www.gob.mx/cultura/prensa/la-exposicion-la-danza-de-los-matlachines-recupera-la-tradicion-nacida-de-las-celebraciones-chichimecas> [↑](#footnote-ref-9)
10. <https://saltillo.gob.mx/matlachines-son-declarados-patrimonio-cultural-inmaterial-e-intangible-de-la-ciudad/> [↑](#footnote-ref-10)
11. <https://saltillo.gob.mx/inicia-aniversario-444-con-record-guinness/> [↑](#footnote-ref-11)
12. <https://vanguardia.com.mx/vida/matlachines-de-saltillo-seran-patrimonio-de-la-humanidad-BCVG3388966> [↑](#footnote-ref-12)